



ANEXO 3 MODELO DE SOLICITUD

Convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad a Entidades Locales de Navarra para desarrollar en 2023 proyectos dirigidos al impulso y apoyo LGTBI+.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación Entidad		C.I.F. de la Entidad				
Persona que presenta la solicitud			Cargo en la Entidad			
Dirección		Localidad		C.P.		
Teléfono de contacto		Correo electrónico - notificaciones y comunicaciones				
Solicitudes conveniadas. Localidades implicadas						
Nº total de habitantes:		Mujeres		Hombres	Otros	

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre		Apellidos			
Dirección de trabajo		Localidad de trabajo		C.P.	
Teléfono de contacto		Correo electrónico			

DATOS CUENTA BANCARIA (rellenar únicamente los 4 últimos dígitos IBAN)

Nombre Entidad bancaria				
IBAN- 4 últimos dígitos				

MODALIDAD DE LA SOLICITUD (Únicamente podrá presentarse proyecto para una de las modalidades)

- Modalidad 1
- Modalidad 2¹
- Modalidad 3
- Modalidad 4

¹ Para solicitar subvención para la **Modalidad 2** (elaboración de un Plan Local LGTBI+) será necesario que la entidad local cuente previamente con un diagnóstico LGTBI+ de la localidad que no tenga una antigüedad mayor de 5 años desde su realización.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- MODELO DE SOLICITUD (ANEXO 3)
- INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO (Modelo adjunto)
- CERTIFICADO DE SECRETARÍA (ANEXO 4) Presentar solamente en caso de presentar subvención para la Modalidad 2. Elaboración de un Plan Local LGTBI+.
- DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA (ANEXO 5) No obstante, el plazo de presentación es de un mes a contar desde la notificación de la resolución de concesión.

Lugar y fecha:

FIRMA



I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto		
Modalidad	Modalidad 1: Elaboración de diagnósticos locales LGTBI+.	<input type="checkbox"/>
	Modalidad 2: Elaboración de planes locales LGTBI+.	<input type="checkbox"/>
	Modalidad 3: Elaboración de estudios sectoriales LGTBI+.	<input type="checkbox"/>
	Modalidad 4: Diseño y ejecución de la programación a actividades LGTBI+.	<input type="checkbox"/>
Memoria del proyecto (máximo de 5 páginas)		
<p>En la Modalidad 1 la memoria de los diagnósticos LGTBI+ contendrá, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivos del proyecto. b) Análisis sociodemográfico. c) Metodología. d) Identificación de las demandas y necesidades de la población LGTBI+. e) Análisis de la participación de las personas LGTBI+ en el municipio. f) Valoración y adecuación de las políticas. g) Servicios y programas existentes. h) Definición de líneas de actuación 		
<p>En la Modalidad 2 la memoria del plan local LGTBI+ contendrá, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnóstico de la situación LGTBI+ en el municipio. b) Objetivos c) Metodología d) Planificación de actuaciones (para un mínimo de tres años). Esta planificación contendrá: objetivos, líneas estratégicas, áreas, acciones, indicadores y presupuesto económico. 		
<p>En la Modalidad 3 la memoria de los estudios sectoriales contendrá, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivos del estudio sectorial LGTBI+. b) Metodología. c) Análisis del estudio. d) Incidencia LGTBI+ en la localidad. e) Conclusiones 		
<p>En la Modalidad 4 la memoria de la programación anual LGTBI+ contendrá, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivos. b) Personas destinatarias. c) Actividades. d) Resultados a alcanzar. e) Indicadores de seguimiento. f) Presupuesto. 		



La memoria del proyecto puede presentarse en un documento separado. Téngase en cuenta que la memoria del proyecto SOLO incluirá información del proyecto y presupuesto para el proyecto que se solicita. No se incluirán todas las actividades en el ámbito de la igualdad LGTBI+ que se realice en la Entidad Local. En el caso que se desee incorporar información de otras actividades realizadas, pero no incluidas en la solicitud se presentará en anexo con el epígrafe Información adicional.

II. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- El presupuesto recogerá información exclusivamente de las actividades incluidas en el proyecto y no la cantidad gastada o prevista por la entidad local en el ámbito de la igualdad LGTBI+. La cantidad total indicada como presupuesto será la cantidad que se deberá justificar como gasto en el momento de la justificación del proyecto.
- La fecha límite para la presentación de la justificación es el 31 de octubre de 2023.
- La justificación incluye la acreditación de los pagos efectuados.

Categoría del gasto	€
Asistencia técnica	
Honorarios devengados por ponentes, así como dietas por desplazamiento y alojamiento derivados de las ponencias	
Gastos de materiales necesarios para la realización de las actividades	
Gastos de publicación y publicidad de las actividades subvencionadas	
Gasto de alquiler de locales, equipamientos o material fungible necesario para el desarrollo de las actividades	
Gastos derivados de la atención a personas que no puedan cuidar de sí mismas (guardería, ludoteca, cuidado de mayores, etc.) exclusivamente durante la realización de las actividades subvencionadas	
Gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.	
Gastos indirectos asociados al proyecto (máximo 10%)	
TOTAL	€

En _____, a _____ de _____ de 2023.

FIRMA